

EDUCACIÓ A L'HORA  
UNS ALTRES HORARIS ESCOLARS SÓN POSSIBLES

PROPUESTA DE HORARIOS  
ESCOLARES EN CLAVE DE EDUCACIÓN  
A TIEMPO COMPLETO



Dossier de premsa

FUNDACIÓ JAUME BOFILL Y  
FEDERACIÓ DE MOVIMENTS DE RENOVACIÓ PEDAGÒGICA

Propuesta de horaris escolars para  
una educación equitativa e integral

JUNIO DE 2019



Las publicaciones de la Fundació Jaume Bofill  
están disponibles para descargar en la web  
[www.fbofill.cat](http://www.fbofill.cat).

Primera edició: junio 2019

© Fundació Jaume Bofill, 2019  
Provença, 324  
08037 Barcelona  
fbofill@fbofill.cat  
<http://www.fbofill.cat>



*Reconocimiento-CompartirIgual Internacional:*

Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, cuya distribución debe hacerse con una licencia igual a la que regula la obra original.

Este documento es fruto del trabajo en un seminario organizado por la Fundació Jaume Bofill entre los meses de enero y marzo de 2019.

Dirección:

Elena Sintés Pascual

Coordinación:

Sarai Samper Sierra

Participantes en el seminario:

Jaume Aguilar Vallés

Sílvia Lombarte Bel

Montse Ros Calsina

Martí Teixidó Planas

Jesús Viñas Cirera

## Índice

<b>1. PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>2. IDEAS PRINCIPALES</b>	<b>6</b>
<b>3. PROPUESTA</b>	<b>13</b>
3.1. NECESITAMOS UNOS NUEVOS HORARIOS PARA ABORDAR LOS RETOS EDUCATIVOS ACTUALES: EQUIDAD, APRENDIZAJE Y SALUD Y BIENESTAR	13
3.2. EL NUEVO MARCO HORARIO TIENE QUE GARANTIZAR LA EQUIDAD Y EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES CON LA IMPLICACIÓN DEL TERRITORIO, EN UN CONTEXTO DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA	14
3.3. LOS CINCO EJES DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS HORARIOS	15
3.4. EJEMPLOS DE HORARIOS EN CLAVE DE EDUCACIÓN A TIEMPO COMPLETO EN DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS	19
3.5. VENTAJAS DE UN NUEVO MARCO HORARIO PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA	24
<b>4. PROPUESTAS PARA AVANZAR HACIA UN MODELO HORARIO DE EDUCACIÓN A TIEMPO COMPLETO</b>	<b>26</b>
<b>5. ALGUNOS EJEMPLOS DE HORARIOS EN OTROS PAÍSES</b>	<b>29</b>

## 1. Presentación

**En Cataluña, el debate sobre cómo deben organizarse los horarios escolares ha estado presente a lo largo de las últimas décadas en numerosos ámbitos de la comunidad educativa**, tal y como han recogido documentos como «Per un horari i jornada escolar: pedagògicament positius, laboralment raonables i socialment satisfactoris» ('Por un horario y jornada escolar: pedagógicamente positivos, laboralmente razonables y socialmente satisfactorios'), elaborado por el MUCE (Marco Unitario de la Comunidad Educativa) el año 1993, o los textos del Consejo Escolar de Cataluña (CEC) sobre el calendario y la jornada escolares (2002 y 2009).

**Sin embargo, durante los últimos años, el debate sobre los tiempos educativos se ha visto condicionado en gran medida por la pugna entre el mantenimiento de la jornada partida tradicional y la instauración del horario continuo matinal**, con la hora de inicio y finalización de las clases y la ubicación de la pausa del mediodía como principales caballos de batalla. **Una elección que con demasiada frecuencia ha pasado por alto la existencia de otras opciones posibles.**

Con el propósito de contribuir a replantear el debate, la Fundació Jaume Bofill y la Federació de Moviments de Renovació Pedagògica **hemos elaborado una propuesta para definir un nuevo horizonte de horarios escolares para el país, a la luz de los actuales retos educativos y sociales.**

**El proyecto aporta criterios para definir unos nuevos horarios escolares al servicio de la educación integral, la equidad y el bienestar de los niños y adolescentes, al mismo tiempo que intenta ajustarse a las necesidades de las familias y convertirse en una oportunidad de mejora para los docentes y educadores. Un modelo actual, flexible y adaptable a las realidades educativas, sociales y territoriales.**

## 2. Ideas principales

### 1. Los cinco ejes de transformación para tener unos horarios más saludables, más equitativos y que mejoren los aprendizajes

#### 1. Reducción, diversificación y personalización del tiempo lectivo.

- **Flexibilizar los usos y la organización del tiempo lectivo** a fin de dar cabida a una mayor diversidad de pedagogías y actividades (combinando actividades comunes para todo el grupo o clase con otras más personalizadas o en grupos reducidos, trabajos por proyectos, en equipo o individuales...).
- **Garantizar la oferta de refuerzo educativo y estudio asistido en tiempo lectivo u opcional**, para que todos los alumnos puedan acabar la jornada escolar sin llevarse tareas y deberes a casa.
- **Considerar como tiempo lectivo los descansos durante la etapa de la ESO**, tal y como sucede en primaria.

#### 2. Enriquecimiento del proyecto educativo con actividades educativas opcionales en la escuela y en el entorno.

- **Los centros deben proporcionar a sus alumnos una oferta complementaria de actividades no lectivas y opciones que puedan realizarse en las instalaciones del centro o en su entorno** (otros centros, entidades, equipamientos y servicios del barrio y de la ciudad) y que enriquezcan la oferta educativa de la escuela o instituto, con actividades de tipo artístico, cultural, científico y deportivo.
- **Introducir créditos de libre elección que puedan realizarse fuera del centro** y que permitan, sobre todo a los adolescentes, realizar actividades optativas según sus intereses y motivaciones. **Estos créditos tienen que ser convalidables por horas lectivas.**
- Dar al alumnado la posibilidad de **trabajar de forma semipresencial y autónoma** (especialmente durante la ESO, con opciones para que el alumnado pueda realizar parte de su trabajo dentro o fuera del instituto).
- **Los centros educativos —tanto las escuelas como los institutos— tienen que permanecer abiertos durante las tardes para ofrecer actividades educativas—lectivas u opcionales— así como servicios de cuidado adicionales.** Asimismo, es necesario garantizar que se limita el tiempo máximo de estancia en el centro y en las actividades realizadas fuera del mismo pero vinculadas a su proyecto educativo, para preservar el tiempo de descanso y el tiempo libre de los estudiantes. Como punto de referencia se propone establecer un máximo de estancia diaria de ocho horas y, excepcionalmente, de diez horas.

### 3. Participación interdisciplinar de perfiles diferentes de educadores durante el horario del centro educativo.

- El proyecto debe desarrollarse **con la colaboración y el trabajo conjunto de un equipo multidisciplinar formado por docentes y otros profesionales de la educación que complementen y refuercen el trabajo educativo.**
- **La incorporación de otros profesionales permite complementar el horario laboral de los docentes** para cubrir el horario completo de apertura de los centros.
- La distribución horaria del centro tiene que **contemplar espacios de encuentro suficientes, coordinación y trabajo conjunto de los educadores** (plantilla docente del centro y educadores adscritos a las actividades no obligatorias), por ejemplo en horario de **mediodía. La codocencia puede, entre otras cosas, facilitar horarios diferentes y complementarios** entre los docentes y los educadores y otros profesionales.
- Asimismo, se tiene que **prever un tiempo adecuado de atención y acompañamiento a las familias.**

### 4. Flexibilidad en los horarios de entrada y salida y reducción de la pausa del mediodía.

- **Flexibilizar los horarios de entrada y salida de forma que las familias y los alumnos tengan posibilidades de adaptar los horarios a su situación personal y los horarios sean compatibles con la conciliación familiar.**
  - En infantil y primaria, se incorpora una franja temporal flexible de entrada y acogida en el centro, así como otra de salida, lo que facilita la conciliación familiar y se convierte en un espacio de comunicación con educadores y docentes. Durante la ESO puede conseguirse esta flexibilidad de entrada y salida ubicando actividades individuales —como lectura o trabajo autónomo en tareas escolares— al principio y al final de la jornada.
  - Mantener franjas de horario lectivo comunes a todo el alumnado para preservar una identidad de grupo, con una duración variable según la etapa educativa.
- **Reducir la pausa del mediodía en primaria, de modo que se pueda avanzar el horario de las actividades educativas de la tarde,** respetando una hora de finalización respetuosa con los horarios familiares, **tal y como se refleja en el Pacto para la Reforma Horaria.**
- **Diseñar los horarios de acuerdo con el ritmo circadiano de cada edad.** Se recomienda que el horario lectivo obligatorio no empiece antes de las 9 h ni más tarde de las 10 h, para aprovechar las horas más adecuadas para la concentración y el aprendizaje.

## 5. Tiempo del mediodía incluido en el proyecto educativo del centro y situado en la franja horaria saludable de las 12 h a las 14 h.

- Tanto en primaria como en secundaria, **avanzar en la integración del tiempo del mediodía en el proyecto educativo del centro, y situarlo en la franja considerada como la más saludable (entre las 12 h y las 14 h), de conformidad con los acuerdos del Pacto para la Reforma Horaria.**
- En esta propuesta **no aportamos más criterios de configuración del tiempo del mediodía**, ya que se trata de una cuestión que se está debatiendo en el marco de un proceso participativo impulsado por el Departamento de Educación. Es un momento importante en el que habrá que concretar cómo se potencia la vertiente educativa y la integración del espacio del mediodía en el proyecto educativo del centro, la duración del tiempo destinado al almuerzo o el grado de implicación del equipo docente.

## 2. Se propone un horario educativo que incluya actividades lectivas y no lectivas en colaboración con el entorno, tiempo de refuerzo educativo y flexibilidad en el horario de entrada y de salida

### Descripción del horario de primaria:

- Servicio de acogida de las 8 h a las 9 h.
- De las 9 h a las 9:30 h, entrada flexible, con actividades participativas y de explicación del programa del día.
- De las 9:30 h a las 12 h se realizan actividades lectivas que combinan diferentes pedagogías y trabajo en grupo o individual.
- Entre las 12 h y las 14 h se efectúa la pausa del mediodía, que se acorta a una hora y media, permitiendo la flexibilidad de entrada del alumnado, especialmente de quienes van a comer a su casa.
- La actividad lectiva de la tarde se produce desde las 14 h hasta las 16 h, aproximadamente (según el tiempo que se destine al comedor).
- De las 16 h a las 17 h el centro provee tiempo libre, merienda y espacio de estudio asistido donde el alumnado puede hacer refuerzo o tareas escolares, en función de sus necesidades y con supervisión docente. Las familias pueden recoger a los niños durante este espacio horario.
- En paralelo, o a continuación, el proyecto educativo del centro prevé una oferta de actividades no lectivas hasta las 18 h. Algunas se hacen en el centro y otras en equipamientos del entorno. El personal docente del centro conoce estas actividades y se interrelaciona con el personal educador que las realiza, generando algunas actividades conjuntas.

### Descripción del horario de secundaria:

- Flexibilidad de entrada entre las 8:30 h y las 9 h.
- Desde las 9 h hasta las 12:30 h o las 13 h se realizan las actividades lectivas. Los tiempos de descanso en esta franja forman parte del tiempo lectivo.

- De las 13 h a las 14 h se produce el descanso del mediodía, con un horario de entrada y de finalización flexible.
- Entre una y tres tardes por semana, de las 14 h a las 16 h, se realizan actividades lectivas en el propio centro.
- El resto de tardes se realizan actividades lectivas de libre elección, que pueden desarrollarse en el centro o fuera de él. Pueden incluir una amplia gama de actividades: estudio asistido, estudio autónomo o trabajo en grupo, actividades de tipo artístico, cultural, científico y deportivo, en combinación con equipos y educadores del entorno, que trabajan en red con el instituto.
- Hasta las 18 h se organizan otras actividades educativas no lectivas que el alumnado puede escoger según sus intereses, y que pueden realizarse en el centro o fuera del mismo, en colaboración con el entorno.

### 3. Unos horarios más saludables, más equitativos y que mejoren los aprendizajes

Estos horarios son más saludables y mejoran el bienestar:

- **Flexibilizan los horarios de entrada y de salida para adaptarse a las necesidades de cada edad.**
- **Se ajustan al Pacto por la Reforma Horaria, situando las pausas en un horario saludable. La reducción del tiempo de la pausa del mediodía permite avanzar el horario de las actividades extraescolares.**
- **Contemplan un tiempo máximo de estancia en el centro para no alargar excesivamente los horarios del alumnado y garantizar su tiempo libre, su descanso y su vida familiar.**
- **Permiten unos horarios de trabajo más saludables para los docentes y profesionales de la educación.**
- Los horarios actuales no se ajustan a las características de cada edad, no aseguran que las actividades se lleven a cabo en un horario saludable ni incluyen un ritmo que garantice el bienestar de los alumnos y los docentes.

Estos horarios son más equitativos:

- **El centro ofrece actividades extraescolares accesibles para todo el alumnado dentro de su proyecto educativo.**
- **La oferta del centro incluye actividades realizadas en colaboración con otros centros, entidades, servicios y equipamientos, lo que permite ofrecer una gama más amplia y variada de actividades para su alumnado.**
- **Incluye el acompañamiento en la realización de deberes, refuerzo educativo y estudio asistido dentro del horario.**
- Los horarios actuales solo aseguran el acceso del alumnado a las actividades lectivas y no garantizan un acceso equitativo a las actividades no lectivas. Las actividades extraescolares dependen básicamente de las posibilidades de cada familia. Y en la mayoría de institutos ni siquiera se mantiene el centro abierto

por la tarde, lo que deja al alumnado sin garantías de acompañamiento adulto después del mediodía.

#### Estos horarios mejoran los aprendizajes:

- **Adaptan la organización del horario a los objetivos del aprendizaje competencial y facilitan el trabajo para proyectos, tanto en grupo como individuales.**
- **Además de las actividades lectivas obligatorias, se incluyen actividades lectivas opcionales que el alumnado puede escoger en función de sus motivaciones e intereses.**
- **El alumno cuenta con la orientación y el acompañamiento del tutor.**
- **La incorporación de otros recursos y profesionales en el proyecto enriquece las posibilidades educativas del centro, complementando el trabajo de los docentes.**
- **Los tipos de horarios actuales son excesivamente rígidos y homogéneos. La distribución de materias-hora limita la capacidad de desarrollar nuevas maneras de enseñar y de aprender. No se contempla la inclusión de actividades no curriculares que amplíen las posibilidades de aprendizaje.**

#### 4. Escuelas e institutos necesitan unos horarios más flexibles para poder ampliar la calidad de la oferta educativa

- **La flexibilidad permite adaptar los horarios escolares a las necesidades propias de cada edad, a las de las familias, a las características de cada territorio** (realidad urbana, rural, mayor o menor densidad poblacional, condiciones climáticas y logísticas, tipos de recursos educativos, etc.).
- **Una organización del tiempo más flexible permite distribuir la jornada con actividades en grupo o individuales y permite un acompañamiento más personalizado para cada alumno.**
- **El trabajo docente puede desempeñarse con mayor calidad:**
  - **El trabajo en un entorno de cooperación entre docentes y otros profesionales** de la educación, que complementan y refuerzan las tareas educativas, **enriquece la oferta pedagógica.**
  - **Se prevén espacios de encuentro, coordinación y trabajo conjunto de los educadores** (plantilla docente del centro y educadores adscritos a las actividades no obligatorias), por ejemplo en horario de mediodía.
  - **La mejora de las condiciones de trabajo, con la codocencia o la flexibilidad de los horarios laborales, puede incrementar la motivación y satisfacción de los docentes.**

## 5. Los centros educativos tienen que incorporar actividades complementarias accesibles en su proyecto educativo para reducir las desigualdades educativas

- Los centros tienen que enriquecer su proyecto educativo con actividades **que pueden realizarse en el propio centro o en entidades, servicios o equipamientos de su entorno.**
- Algunas de estas actividades pueden ser convalidables como **créditos de libre elección.** De esta manera, no se incrementa la carga educativa del alumnado.
- La propuesta garantiza el **acompañamiento educativo, con los apoyos necesarios** y opciones de refuerzo educativo o estudio asistido, para que todos los alumnos puedan acabar la jornada escolar sin llevarse tareas y deberes a casa.
- La ampliación de la oferta educativa y del horario de apertura del centro puede llevarse a cabo contando con la **participación de otros profesionales que complementen al equipo docente, bajo coordinación y supervisión del centro.**
- Para garantizar el acceso de los niños y adolescentes a estas actividades en condiciones de igualdad, se debe establecer un **sistema de tarificación o de becas con financiación suficiente.**

## 6. La propuesta incluye las etapas de infantil, primaria y secundaria, y pretende ser extensible a todo el sistema, para evitar diferencias horarias entre centros y para no incrementar la segregación por motivos de oferta horaria.

- **Los centros deben tener autonomía para diseñar sus propios horarios, y tienen que hacerlo en el marco de un proyecto educativo en todo el territorio, para evitar diferencias horarias entre centros que incrementen la segregación.** Este marco tiene que integrar a los Ayuntamientos, el Departamento de Educación, inspección educativa, los centros educativos, representantes de los padres y madres, y entidades, equipamientos y servicios colaboradores.
- **La comunidad educativa de los centros de un territorio tiene que acordar los cambios de horario a través de un proceso participativo y democrático** junto con el Ayuntamiento y el Departamento de Educación.

## 7. La propuesta tiene ventajas para toda la comunidad educativa: niños y adolescentes, familias, docentes y otros educadores, así como para el conjunto del territorio

- **Los niños tienen unos horarios más saludables, mejores condiciones de educabilidad, más oportunidades educativas y mejores aprendizajes, y la vinculación con el entorno** favorece un mayor número de relaciones sociales y de referentes.
- **Las familias ganan con la conciliación,** ya que la flexibilidad les permite adaptar el horario a sus necesidades. La inclusión en los procesos de decisión las implica y vincula con el centro.
- **Para los docentes y otros educadores, las mejoras en las condiciones de los aprendizajes y la colaboración con otros docentes y profesionales facilitan**

unas mejores condiciones de trabajo, así como una mejor salud laboral y una mayor motivación. La flexibilidad horaria también les ofrece más opciones de elección del inicio y el final de su jornada.

- Los municipios ganan en la gestión de los recursos educativos a través del trabajo en red y de la complementariedad entre los centros, las entidades, los servicios y los equipamientos. Este trabajo conjunto promueve la cohesión social y la integración comunitaria de los niños y adolescentes en el municipio.

## 8. Proponemos que el Departamento inicie el cambio y promueva unos nuevos horarios que garanticen la equidad, la calidad y el bienestar

- **Recomendamos iniciar la implementación de la propuesta a través de un plan experimental con centros interesados en este nuevo horario**, que permita trabajar y evaluar el modelo a pequeña escala para ir ampliando progresivamente su aplicación.
  - Es urgente iniciar el cambio, especialmente en secundaria, donde la situación actual adolece de mayores carencias de equidad, calidad y bienestar.
  - La extensión del modelo de institutos-escuela es, también, una buena oportunidad para poner en marcha a modo de experiencia piloto la aplicación de la propuesta.
- Además, tal y como ha sucedido en otros lugares del Estado, **es necesario que el Departamento de Educación desarrolle una normativa y una regulación de los horarios escolares para debatir las demandas de cambios a partir de criterios comunes de equidad y calidad educativa.**
- **Deben establecerse convenios entre el Departamento de Educación y los Ayuntamientos con una financiación suficiente** para que desde el mundo local puedan garantizarse actividades educativas de calidad y con criterios de equidad, con la participación del tejido social.
- **Es necesario recuperar el consenso sobre los horarios educativos**, como ya se hizo en 1993 con el MUCE (Marco Unitario de la Comunidad Educativa) y superar el debate entre la jornada partida y la continua para construir otras opciones de horarios más saludables, más equitativas y que mejoren los aprendizajes.
- **Países como Alemania, Dinamarca o Portugal ya han avanzado en la reforma de sus horarios escolares** con el objetivo de mejorar los resultados, ampliar las oportunidades educativas y reducir las desigualdades, diversificar las estrategias de aprendizaje y, al mismo tiempo, adaptar la escuela a la nueva realidad educativa y social.

### 3. Proposta

#### 3.1. Necesitamos unos nuevos horarios para abordar los retos educativos actuales: equidad, aprendizaje y salud y bienestar

En los últimos años, las agendas educativas de muchos países han incorporado la necesidad de revisar los tiempos y horarios educativos para adaptarlos a las actuales necesidades educativas y sociales. Unos horarios adecuados para los objetivos educativos del siglo XXI.

**Los horarios actuales tienen muchas desventajas que limitan las posibilidades de mejorar la educación y de abordar algunos de sus principales desafíos:**

- 1. Responden a un modelo de aprendizaje poco adecuado frente a las necesidades de la transformación e innovación educativa.**
  - La estructuración por materias en franjas de una hora **es demasiado rígida y homogénea, y obstaculiza el cambio en los métodos, los contenidos y los espacios de aprendizaje necesarios para actualizar el modelo educativo.** La forma en la que educamos actualmente **requiere una organización más flexible y diversa.**
  - Los centros y el profesorado disponen de **poca autonomía** para decidir adaptaciones de la distribución del tiempo según su proyecto educativo, **lo que supone una barrera en la personalización de los aprendizajes en concordancia con las motivaciones, necesidades y características propias de la edad del alumnado.**
- 2. No contribuyen a reducir las desigualdades educativas,** especialmente por lo que respecta al acceso a actividades educativas no lectivas, que en la actualidad están desconectadas del proyecto educativo de los centros y carecen de la garantía de ser accesibles para todo el alumnado. Tampoco se garantiza el acompañamiento del alumnado con opciones de refuerzo educativo o estudio asistido, para que todos los alumnos puedan acabar la jornada escolar sin llevarse tareas y deberes a casa.
- 3. Se aprovechan poco los recursos educativos del territorio para ampliar las oportunidades educativas del alumnado y diversificar las estrategias de aprendizaje.** Para educar, hoy en día, es necesario que los centros creen proyectos conjuntos con su entorno para complementar y reforzar la tarea educativa.
- 4. Los horarios actuales imponen un ritmo de trabajo estresante tanto para el alumnado como para los docentes, y no garantizan que las actividades educativas se realicen en horarios saludables,** lo que implica costes como la sobrecarga lectiva intensa y dificultad de atención mental, el desajuste con los ritmos circadianos, que no se favorezca un buen descanso y que obliguen a hacer la comida del mediodía demasiado tarde.
- 5. Otros países y otras zonas del Estado ya han avanzado en el cambio de horarios escolares.**
  - Países como Portugal, Alemania, Austria, Dinamarca, Francia o Estados Unidos **han renovado sus horarios escolares con el objetivo de mejorar los resultados,**

**ampliar las oportunidades educativas y reducir las desigualdades, diversificar las estrategias de aprendizaje y, al mismo tiempo, adaptar la escuela a la nueva realidad educativa y social.**

- En el ámbito estatal también hay comunidades autónomas —como Aragón, por ejemplo— que han avanzado en la regulación de unos nuevos **horarios escolares alternativos a la jornada continua matinal, en un marco de transformación educativa, basados en la equidad, la calidad y el bienestar.**

### **3.2. El nuevo marco horario tiene que garantizar la equidad y el bienestar de los niños y adolescentes con la implicación del territorio, en un contexto de transformación educativa**

El nuevo marco horario tiene que construirse partiendo de **cuatro pilares fundamentales**:

- 1. Debe garantizar el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades.** Invertir en programas educativos que fomenten la equidad es una política eficiente y eficaz en términos sociales y una gran palanca de mejora del sistema educativo.
- 2. Tienen que promover la innovación y la transformación educativa.** Hay que flexibilizar y diversificar los horarios para poder desarrollar todo el potencial del aprendizaje competencial, así como ampliar y personalizar las actividades educativas en concordancia con las motivaciones, necesidades y características propias de la edad del alumnado.
- 3. Deben incluir una mayor cobertura de actividades, garantizando la igualdad de oportunidades educativas con la corresponsabilidad del territorio.** Los centros educativos tienen que vincularse con otros recursos educativos de su entorno (otros centros, entidades, equipamientos y servicios del barrio y de la ciudad, agentes comunitarios, culturales, artísticos, deportivos y de ocio) para ofrecer un abanico más amplio, diverso e inclusivo de experiencias educativas.
- 4. También deben garantizar la atención, la salud y el bienestar de los niños y de la comunidad educativa.** Los horarios deben favorecer la salud, el desarrollo y el aprendizaje de los niños y niñas, facilitar la convivencia familiar, y tener en cuenta el bienestar de los profesionales de los centros educativos. Las actividades tienen que ubicarse en franjas horarias saludables según los consensos del Pacto por la Reforma Horaria.

### 3.3. Los cinco ejes de la transformación de los horarios

Cómo pueden crearse estos nuevos horarios? Nuestra propuesta se resume en **cinco grandes ejes de transformación**:

#### 1. Reducción, diversificación y personalización del tiempo lectivo.

- **Flexibilizar los usos y la organización del tiempo lectivo** para dar cabida a una mayor diversidad de pedagogías y actividades (combinando actividades comunes para todo el grupo o clase con otras más personalizadas o en grupos reducidos, trabajos por proyectos, en equipo o individuales...).
- **Garantizar la oferta de refuerzo educativo y estudio asistido en tiempo lectivo u opcional**, para que todos los alumnos puedan acabar la jornada escolar sin llevarse tareas y deberes a casa.
- **Considerar como tiempo lectivo los descansos durante la etapa de la ESO**, tal y como sucede en primaria.

#### 2. Enriquecimiento del proyecto educativo con actividades educativas opcionales en la escuela y en el entorno.

- **Los centros deben proporcionar a sus alumnos una oferta complementaria de actividades no lectivas y opciones que puedan realizarse en las instalaciones del centro o en su entorno** (otros centros, entidades, equipamientos y servicios del barrio y de la ciudad) y que enriquezcan la oferta educativa de la escuela o instituto, con actividades de tipo artístico, cultural, científico y deportivo.
- **Introducir créditos de libre elección que puedan realizarse fuera del centro** y que permitan, sobre todo a los adolescentes, realizar actividades optativas según sus intereses y motivaciones. Estos créditos tienen que ser convalidables por horas lectivas.
- **Dar al alumnado la posibilidad de trabajar de forma semipresencial y autónoma** (especialmente durante la ESO, con opciones para que el alumnado pueda realizar parte de su trabajo dentro o fuera del instituto).
- **Los centros educativos —tanto las escuelas como los institutos— tienen que permanecer abiertos durante las tardes para ofrecer actividades educativas— lectivas u opcionales— así como servicios adicionales de cuidados y atención.** Asimismo, es necesario garantizar que se limita el tiempo máximo de estancia del alumnado en el centro y en las actividades realizadas fuera del mismo pero vinculadas a su proyecto educativo, para preservar el tiempo de descanso y el tiempo libre de los estudiantes. Como punto de referencia se propone establecer un máximo de estancia diaria de ocho horas y, excepcionalmente, de diez horas.

### 3. Participación interdisciplinar de perfiles diferentes de educadores durante el horario del centro educativo.

- El proyecto debe desarrollarse con **la colaboración y el trabajo conjunto de un equipo multidisciplinar formado por docentes y otros profesionales de la educación que complementen y refuercen el trabajo educativo.**
- **La incorporación de otros profesionales permite complementar el horario laboral de los docentes** para cubrir el horario completo de apertura de los centros.
- La distribución horaria del **centro tiene que contemplar espacios de encuentro suficientes, coordinación y trabajo conjunto de los educadores** (plantilla docente del centro y educadores adscritos a las actividades no obligatorias), por ejemplo en horario de mediodía **La codocencia puede, entre otras cosas, facilitar horarios diferentes y complementarios** entre los docentes y los educadores y otros profesionales.
- Asimismo, se tiene que prever un **tiempo adecuado de atención y acompañamiento a las familias.**

### 4. Flexibilidad en los horarios de entrada y salida y reducción de la pausa del mediodía

- **Flexibilizar los horarios de entrada y salida** de forma que las familias y los alumnos tengan posibilidades de adaptar los horarios a su situación personal y los horarios sean compatibles con la conciliación familiar.
  - En infantil y primaria, se incorpora una franja temporal flexible de entrada y acogida en el centro, así como otra de salida, lo que facilita la conciliación familiar y se convierte en un espacio de comunicación con educadores y docentes. Durante la ESO puede conseguirse esta flexibilidad de entrada y salida ubicando actividades individuales —como lectura o trabajo autónomo en tareas escolares— al principio y al final de la jornada.
  - Mantener franjas de horario lectivo comunes a todo el alumnado para preservar una identidad de grupo, con una duración variable según la etapa educativa.
- **Reducir la pausa del mediodía en primaria, de modo que se pueda avanzar el horario de las actividades educativas de la tarde**, respetando una hora de finalización respetuosa con los horarios familiares, tal y como se refleja en el **Pacto para la Reforma Horaria.**
- **Diseñar los horarios de acuerdo con el ritmo circadiano de cada edad.** Se recomienda que el horario lectivo obligatorio no empiece antes de las 9 h ni más tarde de las 10 h, para aprovechar las horas más adecuadas para la concentración y el aprendizaje.

### 5. Tiempo del mediodía incluido en el proyecto educativo del centro y situado en la franja horaria saludable de las 12 h a las 14 h.

- Tanto en primaria como en secundaria, **avanzar en la integración del tiempo del mediodía en el proyecto educativo del centro, y situarlo en la franja**

**considerada como la más saludable (entre las 12 h y las 14 h), de conformidad con los acuerdos del Pacto para la Reforma Horaria.**

- En esta **propuesta no aportamos más criterios de configuración del tiempo del mediodía**, ya que se trata de una cuestión que se está debatiendo en el marco de un proceso participativo impulsado por el Departamento de Educación. Es un momento importante en el que habrá que concretar cómo se potencia la vertiente educativa y la integración del espacio del mediodía en el proyecto educativo del centro, la duración del tiempo destinado al almuerzo o el grado de implicación del equipo docente.

## Los 12 puntos

### 12. Autonomía de centros

- Dentro de un marco regulador del Departamento de Educación
- Mesas territoriales de consenso
- Proceso participativo en el centro

### 11. Personalización de los horarios

- Flexibilidad de entradas y salidas manteniendo un núcleo central de horario en común

### 10. Regularidad durante la semana

- Opción de variabilidad en función de la carga lectiva y de las actividades no lectivas

### 9. Tiempo, órganos y espacios de coordinación y trabajo en equipo entre educadores

- Previsión de tiempo para la coordinación entre educadores
- Tiempo para la codocencia
- Tiempo de atención a las familias

### 8. Tiempo educativo no lectivo

- Inclusión dentro del horario del centro de una oferta de actividades opcionales que enriquezcan el proyecto educativo (lectivo y no lectivo) y la personalización educativa.
- Oferta opcional vinculada al entorno y con diferentes perfiles de educadores

### 7. Tiempo del mediodía

- Incluido en el proyecto educativo de centro
- Almuerzo entre las 12 h y las 14 h

### 1. Coherencia con los consensos del Pacto para la Reforma Horaria

- Acomodación de la comida del mediodía en la franja entre las 12 h y las 14 h
- Avance de los horarios de la actividad extraescolar



### 2. Tiempo de apertura del centro

- De 8 h a 18 h, con la intervención de un equipo multidisciplinar de educadores



### 3. Tiempo máximo de estancia en el centro

- 8 horas máximo por norma (por ejemplo, de 9 h a 17 h)
- Excepcionalmente, hasta 9-10 horas



### 4. Tiempo lectivo obligatorio

- Horario lectivo obligatorio ubicado entre las 9-10 h y las 12-13 h y primeras horas de la tarde
- Reducción de las horas lectivas obligatorias
- Progresividad según la edad

### 5. Actividades educativas durante el tiempo lectivo

- Combinación de actividades comunes; en grupos reducidos, y personalizadas
- Actividades teóricas y aplicadas (proyectos)
- Actividades obligatorias y opcionales

### 6. Descansos y tiempo libre

- Incluidos en el tiempo lectivo
- Cada dos horas de actividad
- Tiempo de siesta en educación infantil



Criterios transformadores de los horarios escolares

### 3.4. Ejemplos de horarios en clave de educación a tiempo completo en diferentes etapas educativas

La configuración de los horarios escolares basados en esta propuesta puede ser diversa, según la etapa educativa, el tipo de proyecto educativo de cada centro, su contexto territorial (realidad urbana o rural, mayor o menor densidad poblacional, condiciones climáticas y logísticas, etc.), de las características sociodemográficas de su alumnado, de los recursos educativos que ofrece su entorno o de las opciones para establecer un trabajo en red para crear entornos de aprendizaje, entre otros factores.

**A modo de ilustración, presentamos dos ejemplos que permiten visualizar el cambio entre la situación actual y la que se podría dar en un marco de educación a tiempo completo.** Se trata de un ejemplo de primaria y otro de secundaria.

## Ejemplo de primaria



### EJEMPLO PRÁCTICO

La vida de una niña con el horario actual y en un marco horario de educación a tiempo completo

#### Situación actual

- Lucía va a segundo de primaria. Se levanta a las 8 h de la mañana y entra en el colegio puntual a las 9 h. Hace algunas clases, juega en el patio y luego vuelve al aula, donde este curso están introduciendo un proyecto de matemáticas en forma de juego.
- Se queda en el espacio del mediodía entre las 12:30 h y las 15 h; tiene dos horas y media para almorzar y jugar en el patio, con la supervisión de los monitores del comedor.
- A las 15 h vuelve al aula, se reúne de nuevo con sus compañeros y hacen alguna actividad lectiva más que acaba a las 16:30 h.
- A las 16:30 h recogen a Lucía de la escuela. Un par de días a la semana, su padre o su madre la llevan a la escuela de música. Alguna tarde la dedica a hacer deberes en casa y el resto de días los tiene libres para hacer lo que quiera.
- Lucía cena con su familia a las 20 h aproximadamente y se va a dormir sobre las 21 h.



#### Proyecto educativo actual

- Limitado al tiempo lectivo obligatorio. A pesar de que sigue predominando una pedagogía expositiva, algunas escuelas están incorporando una mayor diversidad de actividades pedagógicas, fomentando la iniciativa del alumnado y el trabajo por proyectos.
- Garantiza que se imparte un currículo común, pero personaliza poco la educación a las motivaciones del alumno. En segundo ciclo de infantil, en cambio, sí que se está fomentando el trabajo por centros de interés.
- Provee una comida saludable y supervisada durante el día, pese a que no la incorpora necesariamente dentro del proyecto educativo ni es económicamente accesible para todas las familias. El personal docente tampoco interviene en este espacio de tiempo. En los primeros años de infantil, los niños pueden echar una siesta después del almuerzo.
- Por lo general, la relación con el entorno es puntual, sin que se establezca un trabajo en red estable.

- En algunas escuelas se da flexibilidad de entrada en segundo ciclo de infantil y se fomenta la entrada a las aulas de otros perfiles de la comunidad educativa (familias, profesionales de referencia del entorno...).

#### Temps educatiu no lectiu

- Dependiente de la familia, del Ayuntamiento y del tejido asociativo y empresarial.
- En algunos equipamientos escolares, las AMPA organizan servicios adicionales como la guardia matinal de 8 h a 9 h y actividades extraescolares.
- Falta de un proyecto y una orientación que vincule las diferentes actividades entre sí y con el proyecto educativo escolar.
- No se establece una conexión entre los educadores de dentro y de fuera de la escuela.





### EJEMPLO PRÁCTICO

La vida de una niña con el horario actual y en un marco horario de educación a tiempo completo

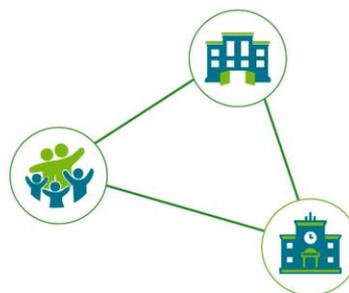
#### Situación de educación a tiempo completo

- Lucía va a segundo de primaria. Se levanta a las 8 h de la mañana, desayuna tranquilamente con su padre, que tiene horario flexible en el trabajo y la lleva a la escuela entre las 9 h y las 9:30 h. La tutora inicia el día con una dinámica para explicar algunas actividades preparadas y recoge ideas y propuestas para adaptarlas a los intereses de los niños. Entre las 10 h y las 16 h se llevan a cabo algunas de estas actividades.
- Lucía se queda en el espacio del mediodía entre las 12:30 h y las 14 h. Los jueves después de almorzar va una profesora de la Escuela de Música para ensayar juntos un concierto de música que se representará a final de curso en el auditorio municipal.
- A las 14 h se reúne de nuevo con su grupo-clase y hacen alguna actividad lectiva más, que acaba a las 16 h.
- A las 16 h Lucía merienda y pasa un rato jugando en el patio de la escuela o haciendo refuerzo de lectura con alumnos de ESO del instituto. Estos alumnos de ESO han escogido realizar este servicio en lugar de horas de clase por la tarde en el instituto. Sobre las 16:30 h llega la madre de Lucía y a veces se quedan juntas un rato más, acabando de leer algún libro o escogiendo otro para la semana siguiente. Un día a la semana Lucía hace baloncesto con el club del barrio hasta las 18 h. Fue una de las opciones que les explicaron en las tutorías de principio de curso y está contenta de haberla escogido. El resto de la tarde, por lo general a partir de las 16:30 h o las 17 h, Lucía disfruta del tiempo con su familia o amigos.
- Cena a las 20 h aproximadamente y se va a dormir sobre las 21 h.



#### Proyecto de educación a tiempo completo

- La escuela tiene un proyecto educativo que garantiza diversidad de actividades y pedagogías para conseguir una educación integral y personalizada, que potencia las motivaciones y los intereses del alumno.
- El proyecto educativo se hace con la participación de la comunidad y de la familia, de manera que los recursos del centro educativo se ven ampliados con los del entorno, con lo que se crea un espacio educativo aumentado.



## Ejemplo de secundaria



### EJEMPLO PRÁCTICO

La vida de un adolescente con el horario actual y en un marco horario de educación a tiempo completo

#### ESO. Situación actual de un adolescente

- Enrique se levanta a las 7 h de la mañana para llegar a las 8 h al instituto. Hace 6,5 horas seguidas de clase. Se le hace pesado y se desmotiva. No puede desarrollar sus intereses personales en la escuela.
- Enrique almuerza a las 15:30 en casa, por lo general solo y mirando el móvil.
- Algunas tardes las pasa jugando a la Play, saliendo a hacer skate con los amigos o haciendo deberes. Un par de tardes por semana va a fútbol y un día por semana a clases de guitarra.
- Cena con su familia a las 21 h excepto los días que entrena, que cena a las 22 h. Se va a dormir sobre las 23 h.



#### Proyecto educativo actual

- Limitado al tiempo lectivo obligatorio, a menudo con poca variedad de pedagogías.
- Garantiza que se imparta un currículo común, pero no personaliza la educación según las motivaciones del alumno.
- No provee ninguna comida durante el día.
- La relación con el entorno es puntual, sin establecer un trabajo en red estable.

#### Tiempo educativo no lectivo

- No tiene ningún reconocimiento en el ámbito lectivo.
- Depende de la familia y del Ayuntamiento.
- No existe un proyecto y una orientación que vincule las diferentes actividades entre sí y con el proyecto educativo escolar.



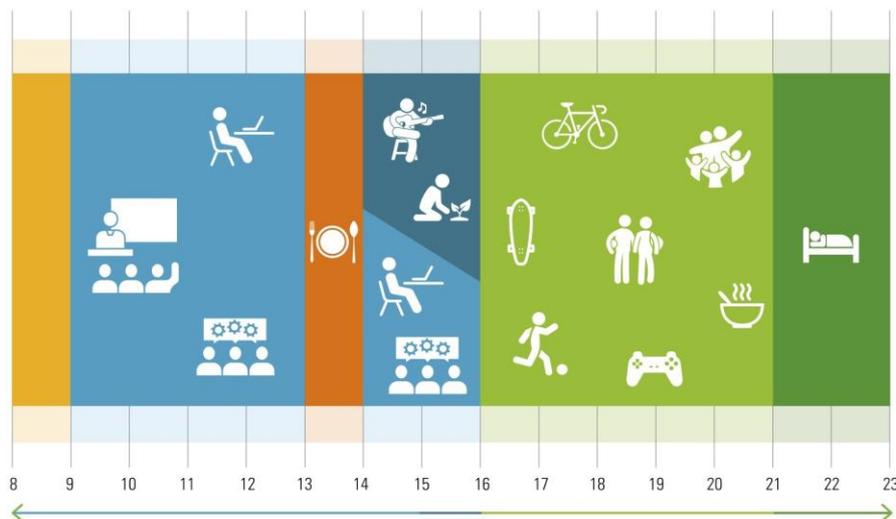


### EJEMPLO PRÁCTICO

La vida de un adolescente con el horario actual y en un marco horario de educación a tiempo completo

#### ESO. Situación de educación a tiempo completo

- Enrique se levanta a las 8 h de la mañana para empezar las clases a las 9 h. Entre 9 h y 13 h hace diferentes actividades lectivas grupales, individualizadas y en equipo; algunas son más teóricas y otras por proyectos, donde aplican diferentes competencias y conocimientos.
- Enrique se queda en el espacio del mediodía a las 13 h.
- Tres tardes por semana, de 14 h a 16 h, hace dos horas más lectivas en el instituto, a veces grupales y otras de trabajo individual. Esto le permite volver a casa sin deberes.
- Una de las tardes se ha apuntado a un proyecto de aprendizaje-servicio organizado por el instituto y el servicio de mantenimiento del Ayuntamiento. Con este proyecto están mejorando el patio del instituto y otras escuelas del municipio. Otra de las tardes hace música con una orquesta organizada entre el instituto y la Escuela Municipal de Música, actividad que le convalida parte del currículo musical del instituto.
- Enrique sigue jugando al fútbol en el club del municipio, pero ahora entrena más pronto, ya que los clubes se coordinan con el Ayuntamiento para evitar que los entrenamientos acaben demasiado tarde. Excepto los días que juega al fútbol, Enrique tiene tiempo libre a partir de las 16 h para jugar con sus amigos, con la Play, estar con su familia o hacer lo que quiera.



#### Proyecto de educación a tiempo completo

- La escuela dispone de un proyecto educativo que garantiza diversidad de actividades y pedagogías para conseguir una educación integral y personalizada, que potencia las motivaciones y los intereses del alumno.
- El proyecto educativo se hace con la participación de la comunidad y de la familia, de manera que los recursos del centro educativo se ven ampliados con los del entorno y se crea un espacio educativo aumentado.



### 3.5. Ventajas de un nuevo marco horario para la comunidad educativa

**Este marco horario de corresponsabilización educativa tiene múltiples impactos positivos para el conjunto de la comunidad educativa.**

#### **Ventajas para los niños y adolescentes:**

- Incorporan unos horarios de descanso y alimentación más **saludables** que favorecen el aprendizaje.
- Los horarios permiten mejorar las **condiciones de educabilidad** de los niños y adolescentes, estableciendo ritmos que facilitan la concentración, la mejora del nivel cognitivo, la capacidad de atención y la memoria de trabajo.
- Se ponen las condiciones para reducir la **desigualdad** en el acceso a actividades no lectivas, especialmente en la ESO, cuando esta desigualdad es más acentuada.
- Se promueve la vinculación de los niños con su **entorno**, nutriendo la educación con un mayor número de relaciones sociales, recursos y referentes.
- La **personalización** permite adecuar los itinerarios educativos a las necesidades, intereses y motivaciones propias de cada alumno, de manera que se favorece el **vínculo** con el proyecto educativo.

#### **Ventajas para las familias:**

- Además de los beneficios para los niños, los padres y madres tienen más **flexibilidad** para ajustar los horarios a sus necesidades, respetando el derecho al descanso de los niños. Se logran así más opciones de inserción laboral y **conciliación** familiar, así como una mayor equiparación de géneros en estos aspectos.
- La inclusión de las familias en los procesos de toma de decisiones —también de los horarios— fomenta su **participación** en el proyecto educativo y la vinculación con el centro.

#### **Ventajas para los docentes y otros educadores:**

- En la medida en que se crean unas condiciones mejores para el aprendizaje, se crean también unas condiciones mejores de trabajo dentro de los centros, que repercuten positivamente en la **salud laboral y la motivación de todos los educadores que intervienen en el centro**.
- El profesorado pasa a trabajar con más recursos (del entorno) y en **colaboración** con un abanico más amplio de educadores, de manera que se multiplican las opciones pedagógicas.
- Se proporciona más **autonomía** a los centros (y a la comunidad educativa) para elegir sus horarios, dentro de un marco normativo.
- La **flexibilización** de horarios de entrada y salida y la opción de implicarse en actividades educativas no lectivas proporciona al profesorado más opciones de elección en el inicio y finalización de su jornada en el centro.

## Ventajas para el territorio y el conjunto social:

- Se crea un trabajo en **red** y **complementariedad** entre recursos educativos del entorno y las escuelas. Se optimizan recursos.
- Se favorece la cohesión social y la convivencia en los municipios, al contribuir en la **integración comunitaria** de los niños y adolescentes, con lo que se reducen las conductas de riesgo y conflictividad asociadas al desuso del tiempo de tarde.

### Ventajas de un nuevo marco horario



## 4. Propuestas para avanzar hacia un modelo horario de educación a tiempo completo

**Se recomienda el desarrollo de un plan experimental a partir del cual se podría empezar a implementar y evaluar un proyecto de horarios escolares a tiempo completo.**

- Es urgente iniciar el cambio, especialmente en **secundaria**, donde la situación actual adolece de mayores carencias de equidad, calidad y bienestar.
- La extensión del **modelo de institutos-escuela** es también una buena oportunidad para poner en marcha a modo de experiencia piloto la aplicación de la propuesta.

**La extensión y sostenibilidad del modelo requiere cambios en cuatro grandes ámbitos:**

- Es necesaria una nueva regulación de los horarios escolares.
- Los centros deben tener más autonomía para elegir sus horarios, en el marco de un proyecto educativo territorial.
- Los Ayuntamientos tienen que promover oportunidades educativas y garantizar, junto con el Departamento de Educación, la financiación suficiente para ofrecer igualdad de acceso a las actividades no lectivas a través de un sistema de becas o de tarificación social.
- Debe cambiarse el criterio de distribución de las tareas y los horarios de los docentes, con el objetivo de alcanzar un modelo más sostenible y saludable y de prevenir los riesgos psicosociales vinculados al trabajo educativo.

**El Departamento de Educación tiene que establecer un marco de regulación de los horarios escolares que garantice la equidad y la calidad educativa**

**Resulta totalmente necesario establecer una regulación de los horarios escolares a fin de que las demandas de cambio se vehiculen sobre la base de unos criterios comunes y las modificaciones se produzcan a partir de unos criterios de garantía de equidad y calidad educativa.**

- Cataluña es una de las pocas comunidades que no ha regulado el procedimiento de demanda de modificación horaria, junto con el País Vasco y Cantabria.
- Se recomienda que el Departamento de Educación desarrolle un marco regulador, como ha sucedido en Aragón y la Comunidad Valenciana, que dé cobertura y garantía a los procesos de cambio.
- La regulación tendría que partir de dos premisas: los centros de un territorio deben tener margen de autonomía para diseñar sus proyectos educativos propios, que, al mismo tiempo, deben estar integrados en una red territorial más amplia a fin de evitar competencia y segregación escolar.

## Los Ayuntamientos coordinan un Proyecto educativo de territorio que promueve la oferta educativa con criterios de equidad

Los Ayuntamientos deben desempeñar un papel específico en el desarrollo de este modelo, estrechamente arraigado en las características y necesidades propias de cada territorio.

- **Las entidades locales deben trabajar en el fomento de las oportunidades educativas con criterios de igualdad.** En este sentido habrá que establecer convenios entre Generalitat y Ayuntamientos con una financiación suficiente, para que desde el mundo local se puedan garantizar unas actividades educativas de calidad, con la participación de todo el tejido social.
- **Otra función importante de los consistorios consiste en coordinar y optimizar todos los recursos del territorio para que se pueda dar respuesta a las nuevas necesidades horarias.** Su papel incluye también potenciar las redes entre centros, entidades, servicios y equipamientos; así como dinámicas de trabajo entre docentes, educadores del tiempo no lectivo y familias.

## Cada centro determina su horario de acuerdo con un plan educativo territorial acordado

Tienen que desplegarse planes educativos territoriales que velen por crear una sintonía de horarios entre los centros educativos de una misma zona, corrigiendo las desigualdades o competencia entre centros que puedan surgir.

- En este modelo, se parte del principio de autonomía de centro para que escuelas e institutos puedan diseñar sus horarios teniendo en cuenta las diferentes especificidades o particularidades (público, privado o concertado; educación primaria o secundaria; diversidad territorial; escuela rural; entorno turístico, condiciones climatológicas, etc.), siempre que se respeten los criterios fijados en la propuesta. No obstante, esta autonomía debe enmarcarse en proyectos territoriales (de zona, locales...), así como en una normativa y regulación definida desde el Departamento de Educación, que debe determinar sus mecanismos y criterios de gobernanza, demanda y procedimiento de cambio horario y evaluación.
- Por tanto, el proyecto horario de centro deberá incardinarse en el plan educativo territorial, formado por representantes de la Administración local y del Departamento de Educación, inspección educativa, representantes de padres y madres, y de entidades, equipamientos y servicios colaboradores.

## Cambio de paradigma del proyecto educativo de centro: trabajo interdisciplinario, función orientadora y reconocimiento de aprendizajes fuera del centro educativo

Esta transformación requiere una serie de condiciones para llevarse a cabo y garantizar su sostenibilidad, entre las que **destaca la necesidad de promover una formación específica para los profesionales educativos que facilite la colaboración entre ellos y el trabajo interdisciplinario, el acompañamiento y el reconocimiento de los centros que deciden convertirse en equipamiento educativo, así como la aportación de los recursos adecuados.**

- En el terreno organizativo, también requiere cambios en el organigrama y la delimitación de responsabilidades. Para hacerlo posible, los centros se deben

organizar a partir de diverses figures y espacis de coordinació entre equip directiu, docents, famílies y entitats, servicis y equipaments, que delimiten claramente las funcions y responsabilidades de cada uno. Se debe revisar la regulació y protecció jurídica vinculada a estos nuevos papeles.

- La inclusió de la educació lectiva y no lectiva en el proyecto educativo de centro refuerza el papel del tutor, que debe contar con herramientas para trabajar en la orientación educativa del alumnado (formación, información sobre actividades, etc.), así como su función de acompañamiento a las familias en la elección de los itinerarios educativos. La personalización educativa necesita este acompañamiento cualificado. El reconocimiento educativo de las actividades realizadas fuera del marco escolar es uno de los retos por resolver y avanza hacia un sistema de «microcredenciales» o convalidaciones de horas de educación obligatoria con actividades en relación con el entorno, lo que reduciría la carga lectiva escolar.

### Jornada y condiciones de trabajo más saludables del profesorado y del personal educador

**La propuesta horaria requiere nuevos modelos de organización del trabajo educativo que mejoren la jornada y las condiciones de trabajo del profesorado y del personal educador, aportando flexibilidad, codocencia y tiempo de preparación, formación y trabajo en equipo**

- Los horarios y las condiciones de trabajo específicas del profesorado y del personal educador son materia de negociación colectiva.
- El modelo horario propuesto parte de las necesidades educativas de los niños y adolescentes, pero al mismo tiempo tiene la capacidad de adaptarse e incluso mejorar las condiciones de los docentes y otros educadores manteniendo el mismo número de horas de trabajo.
- Se pretende que la actividad docente sea sostenible y saludable y prevenga los riesgos psicosociales vinculados al trabajo educativo:
  - El trabajo en un entorno de cooperación entre docentes y otros profesionales de la educación (como los educadores de actividades no obligatorias) complementa y refuerza la tarea educativa y enriquece la oferta pedagógica.
  - Los espacios de encuentro de coordinación y trabajo conjunto de los educadores (plantilla docente del centro y educadores adscritos a las actividades no obligatorias), por ejemplo en horario de mediodía. Los espacios de reflexión, formación y trabajo compartido forman parte de la actividad laboral ordinaria.
  - La mejora de las condiciones de trabajo, con la codocencia o la flexibilidad de los horarios laborales, pueden incrementar la motivación y satisfacción de los docentes.
- Las mejoras en las condiciones de los aprendizajes y la colaboración con otros docentes y profesionales repercuten positivamente en las condiciones de trabajo, la salud laboral y la motivación de los docentes y otros educadores. La flexibilidad horaria también proporciona al profesorado más opciones de elección en el inicio y finalización de su jornada en el centro.

## 5. Algunos ejemplos de horarios en otros países

Programm «Ganztägig bilden» <https://www.ganztaegig-lernen.de/rhythmisierung>



«Ideen für mehr! Ganztägig lernen» ('Ideas para ir a más: aprender a tiempo completo') es el portal de referencia de Alemania para el desarrollo de proyectos escolares a tiempo completo. Se trata de una web dinamizada por la Deutschen Kinder- und Jugendstiftung (Fundación Alemana de Niños y Jóvenes), que tiene el encargo público de velar por la calidad y mejora constante de las escuelas a tiempo completo en toda Alemania. El portal web aglutina todo tipo de materiales prácticos, difusión de acontecimientos y exposición de buenas prácticas. Una de las líneas de calidad que trabaja es el uso del tiempo en las escuelas para crear ritmos de actividad más fluidos y estimulantes para el aprendizaje (Rhythmisierung).

Ejemplo de organización en una Gebundene GTS

7 h	Bloque 1	Inicio abierto, círculo matinal Asignatura obligatoria
8 h		
9 h		Desayuno y pausa activa
10 h	Bloque 2	Asignatura obligatoria Asignaturas optativas o en grupos reducidos
11 h		Pausa con juegos de movimiento
12 h	Bloque 3	Tiempo para hacer trabajos de las asignaturas y para hacer deberes
13 h		Almuerzo y tiempo libre con la posibilidad de jugar o de relajarse en las salas de estar
14 h		
15 h	Bloque 4	Asignatura obligatoria Trabajo por proyectos o talleres de exploración Viernes: fórum para reflexionar sobre la semana y escoger las actividades de la próxima semana
16 h		

Fuente: Katrin Höhmann, Ilse Kamski y Thomas Schnetzer (2012:29)

Ejemplo de planificación semanal de una Gebundene GTS.

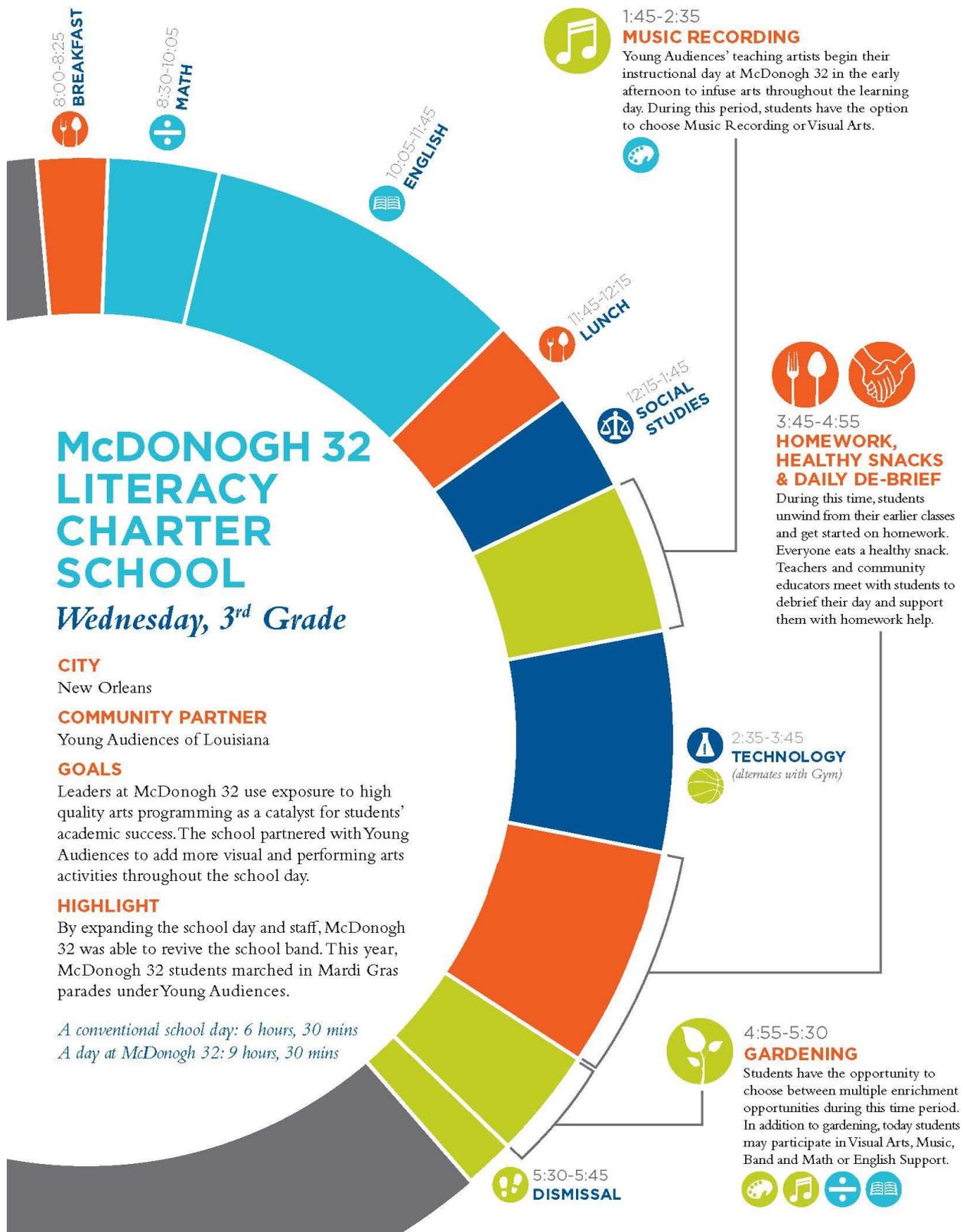
	Montag	Dienstag	Mittwoch	Donnerstag	Freitag
08.30 - 08.45	Morgenkreis	Morgenkreis	Morgenkreis	Morgenkreis	Morgenkreis
08.45 - 09.30	Morgenkreis	Morgenkreis	Hauswirtschaft	ABC Oma nanu Deutsch	Sport
09.30 - 10.20	ABC Oma nanu Deutsch	Schwimmen	Hauswirtschaft	Deutsch	Religion
10.20 - 10.50	Frühstück	Schwimmen	Frühstück	Frühstück	Frühstück
10.50 - 11.35	123 Mathematik	Frühstück	Kunst	123 Mathematik	Musik
11.35 - 12.20	Bewegungslandschaft	Sachunterricht		Air-Tramp	
12.20 - 13.45	Mittagessen	Mittagessen	Mittagessen	Mittagessen	Tagesabschluss
13.45 - 15.15	Freiarbeit	Soziales Lernen	Schüler AG	Spiel	
15.15 - 15.30	Tagesabschluss	Tagesabschluss	Tagesabschluss	Tagesabschluss	

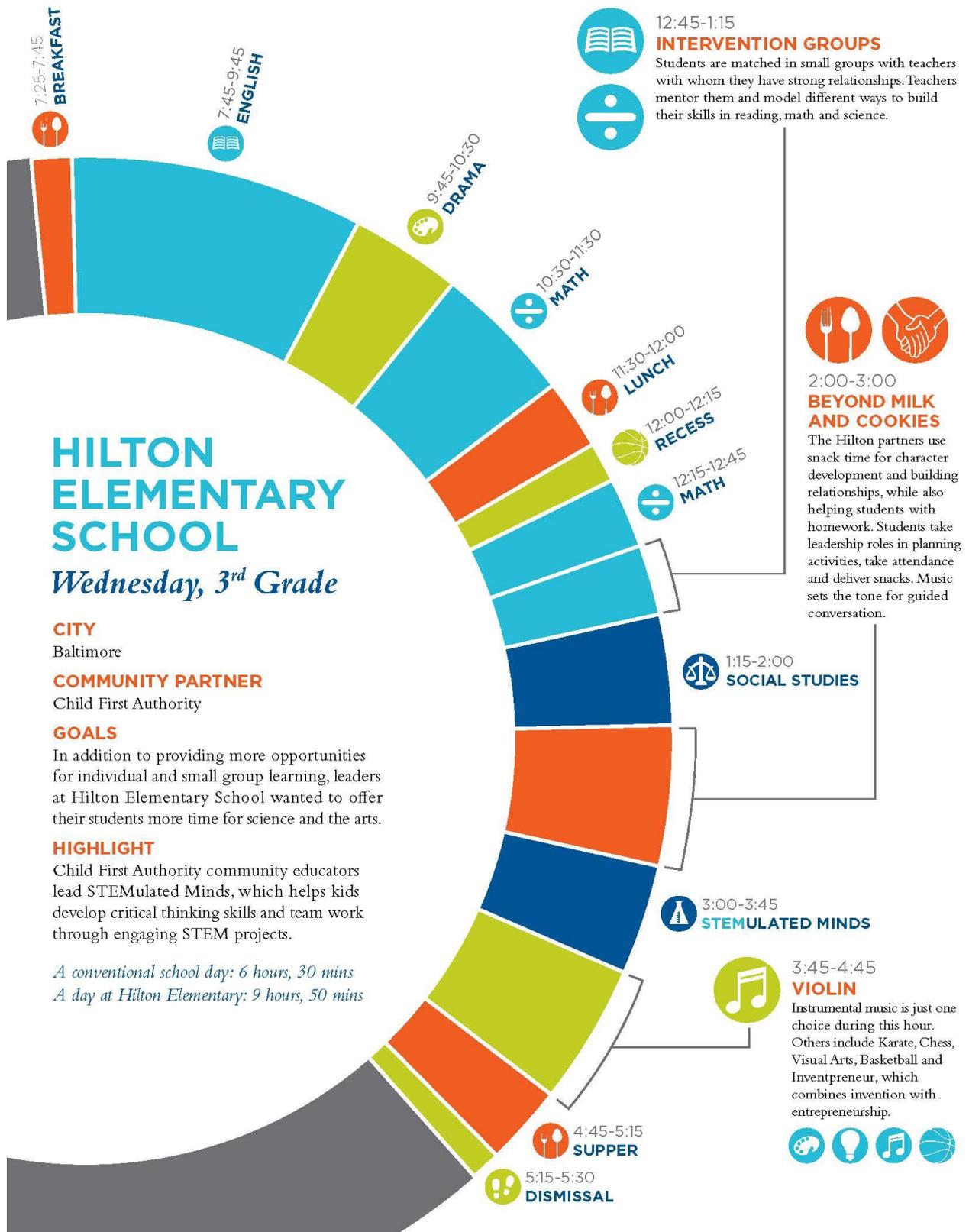
\*La planificación semanal cambia en función de los intereses y decisiones que se toman de manera conjunta en los «círculos» de debate y decisión.

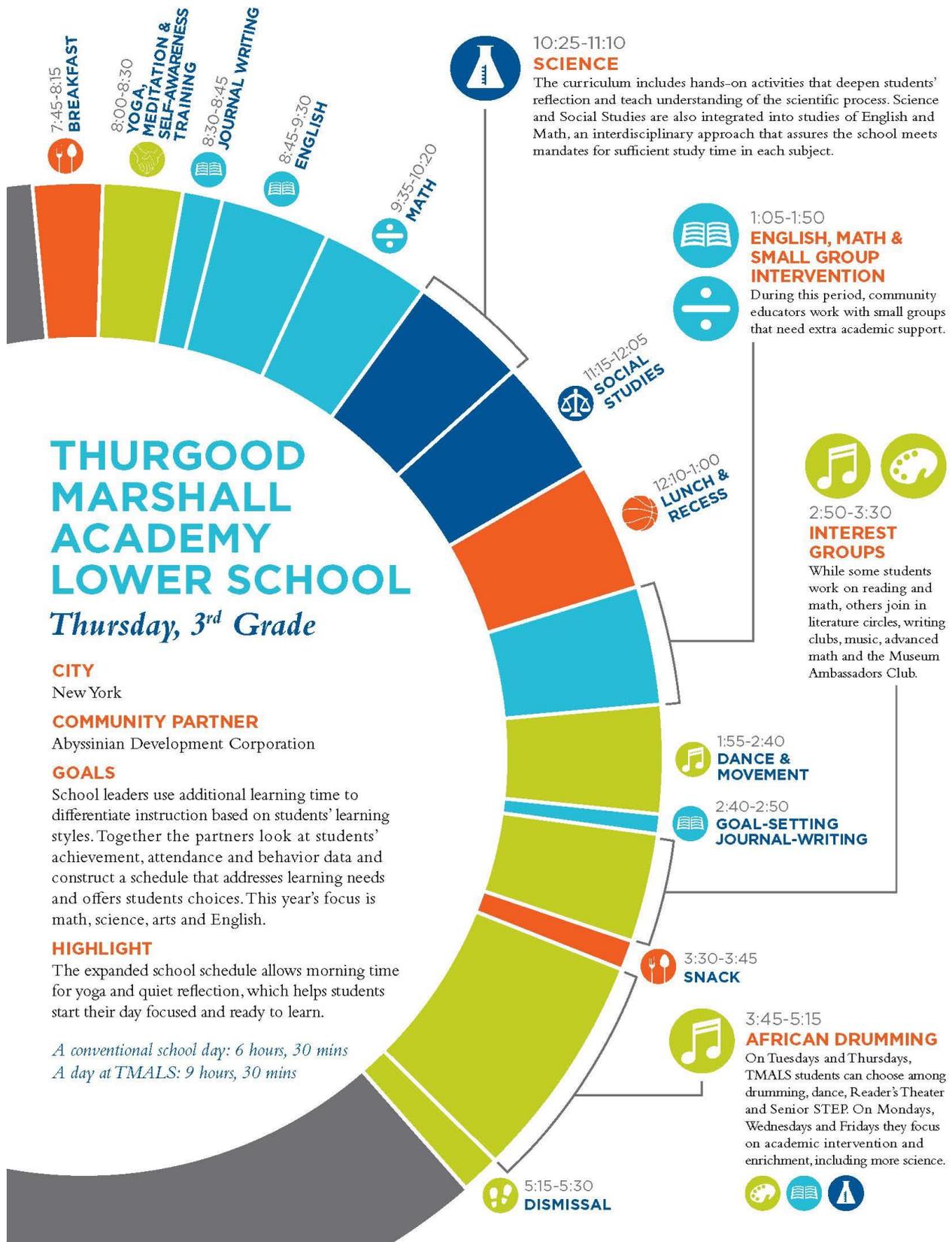
## ExpandedED Schools <https://www.expandedschools.org/>



ExpandedED Schools es una organización ubicada en Nueva York que trabaja en el conjunto de los Estados Unidos impulsando programas de actividades no lectivas conectados a los proyectos educativos de las escuelas y a los recursos de los municipios para potenciar la igualdad de oportunidades y el desarrollo de los talentos de niños y adolescentes. Más de un millón de estudiantes se han beneficiado hasta el momento de sus programas. En su portal web se pueden encontrar materiales gráficos y audiovisuales sobre cómo reorganizar el día escolar y enriquecerlo con actividades que permitan una mayor personalización del aprendizaje.







<https://www.expandedschools.org/tools/three-ways-expand-learning#sthash.b1DCH2Lh.dpbs>